San José de Cúcuta, 12 de septiembre de 2022.

Doctora
MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria del Despacho - Secretaria General
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF: CONCEPTO JURIDICO – ADICIONAL N° 0001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0094 DEL 12 DE ENERO DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR.

OBJETO: 2022R-1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLE E INFORMES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL ALMACÉN ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL.

CONTRATISTA: FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR, con cedula de ciudadanía No. 1.090.374.256.

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.
2. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del contrato de Prestación de Servicios N° **0094 DEL 12 DE ENERO DE 2022.**
3. Que, mediante comunicación escrita, PEDRO LUIS ACERO RICO, en calidad de supervisor encargado del contrato N°0094-2022 solicitó a la ordenadora del gasto la necesidad de adicionar en valor y prorrogar la ejecución del contrato en mención, ya que se requiere continuar con las diferentes actividades que están en cabeza FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR, toda vez que es necesario su continuidad, tal como se contempla escrito en el adicional 01 y en el oficio de solicitud de fecha 16 de junio de 2022.
4. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 003052 del 01 de Julio del 2022 expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal por valor de ($14.666.666,67) M/CTE, con cargo al Rubro Presupuestal N° 2.1.2.1.2.02.02.008.11 "Servicios Administrativos del Gobierno"

Atentamente,

María Ximena Hernandez Izquierdo
Abogado-Secretaria General